

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE YUMBO

Valle del Cauca — Colombia

VECTOR 360 S.A.S.

NIT: 901212952-5

PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL JORNADAS INTEGRALES DE CAPACITACIÓN — PIC-2026

Contraloría Municipal de Yumbo

Yumbo, Valle del Cauca — 2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Primer Informe de Ejecución Parcial del Contrato de Prestación de Servicios N.º 130-12-01-01-025-2026, celebrado entre la Contraloría Municipal de Yumbo y VECTOR 360 S.A.S., cuyo objeto es prestar los servicios de apoyo a la gestión para la realización de jornadas integrales de capacitación contenidas en el PIC-2026, en cumplimiento del Artículo 4 de la Ley 1416 de 2010.

El contrato tiene una vigencia de diez (10) meses, comprendida entre el 2 de febrero y el 4 de diciembre de 2026, con un valor total de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000), y fue registrado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP bajo el identificador CO1.SLCNTR.16931944.

El Plan Institucional de Capacitación (PIC-2026) de la Contraloría Municipal de Yumbo contiene jornadas de formación y actualización dirigidas a los servidores públicos de la entidad, orientadas al fortalecimiento de las competencias funcionales, técnicas y normativas requeridas para el ejercicio eficiente del control fiscal territorial.

El presente informe da cuenta de la ejecución de cinco (5) jornadas de capacitación realizadas entre el mes de abril y mayo de 2026, incluyendo el detalle de cada actividad, los ponentes, la asistencia, el material logístico y los soportes fotográficos correspondientes.

2. CONTENIDO DEL INFORME

Nº	SEMINARIO / TALLER	PONENTE(S)	FECHA	HORAS
A	Auditoría con enfoque en identificación de riesgos fiscales y de fraude conforme a la GAT 4.0	FRANCISCO BEJARANO CÁCERES	15 de abril	4 horas
B	Enfoque del control fiscal conforme a la GAT 4.0 — Normas ISSAI, matriz de gestión y matriz de riesgo	FRANCISCO BEJARANO CÁCERES	15 de abril	4 horas
D	Actualización en Finanzas Públicas	HECTOR PINZÓN	07 de abril	4 horas
E	Estructuración de hallazgos con incidencia disciplinaria, fiscal y penal	FRANCISCO BEJARANO CÁCERES / JHON JAIRÓ LONDOÑO	26 de mayo	4 horas
F	Regímenes ordinario y especial de contratación	YEIMY VIVIANA AGUDO / JORGE REYFRED PEREZ	17 de abril	8 horas
S	Entrega de material de estudio en formato digital para su reproducción		Al finalizar cada capacitación	
T	Expedición de certificados de asistencia a los participantes		Al finalizar cada capacitación	
U	Actividades adicionales necesarias para el cumplimiento inherente del objeto del contrato		Antes y durante las capacitaciones	
TOTAL HORAS EJECUTADAS:				24 horas

3. INFORME DE EJECUCIÓN

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las cinco (5) jornadas de capacitación ejecutadas en el marco del Contrato N.º 130-12-01-01-025-2026, correspondientes al primer informe de ejecución parcial:

CAPACITACIÓN A) — Auditoría con enfoque en identificación de riesgos fiscales y de fraude conforme a la GAT 4.0

Modalidad:	PRESENCIAL
Ponente(s):	FRANCISCO BEJARANO CÁCERES
Fecha:	15 de abril de 2026
Lugar:	SALÓN DE EVENTOS VIRGINIA YUMBO
Duración:	4 horas
Aforo / Asistentes:	12 participantes

Desarrollo del tema:

En el marco del control fiscal territorial, la identificación oportuna de riesgos fiscales y de fraude constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos. Las entidades de control enfrentan un entorno cada vez más complejo, donde las modalidades de corrupción evolucionan y se sofistican, exigiendo que los auditores cuenten con herramientas metodológicas sólidas y actualizadas para detectar, valorar y gestionar dichos riesgos. En este contexto, la Guía de Auditoría Territorial versión 4.0 (GAT 4.0) representa el instrumento técnico más avanzado del Sistema Nacional de Control Fiscal colombiano, y su apropiación por parte de los equipos auditores es una necesidad estratégica para el fortalecimiento institucional de las contralorías territoriales.

La jornada de capacitación profundizó en los fundamentos teóricos y metodológicos de la auditoría con enfoque en riesgos fiscales y de fraude, conforme a los lineamientos de la GAT 4.0, abordando los siguientes ejes temáticos:

- 1. Conceptualización del riesgo fiscal y el fraude en el sector público.** Se establecieron las diferencias conceptuales entre riesgo, irregularidad, hallazgo fiscal e indicio de fraude, precisando el alcance de cada categoría dentro del proceso auditor y su tratamiento normativo según la Ley 610 de 2000 y las disposiciones de la Contraloría General de la República.
- 2. Identificación y tipificación de riesgos fiscales.** Se trabajaron las principales tipologías de riesgo fiscal presentes en la gestión pública territorial: riesgos en contratación

(fraccionamiento, direccionamiento, incumplimientos), riesgos presupuestales (vigencias futuras, adiciones injustificadas), riesgos en nómina y prestaciones sociales, y riesgos asociados a la inversión de recursos del Sistema General de Participaciones y Regalías.

3. **Detección de indicios de fraude.** Se presentaron metodologías prácticas para la detección de señales de alerta (red flags) en procesos contractuales, financieros y administrativos, con énfasis en el análisis documental, la revisión de bases de datos y el cruce de información entre fuentes.
4. **Aplicación de matrices de riesgo en el proceso auditor.** Los participantes trabajaron en la construcción y diligenciamiento de matrices de riesgo inherente y residual, como herramienta para priorizar los objetos y objetivos de auditoría con mayor exposición al riesgo fiscal, en concordancia con la metodología de la GAT 4.0.
5. **Criterios para apertura de indagaciones preliminares.** Se revisaron los presupuestos jurídicos y probatorios que habilitan la apertura de indagaciones preliminares y procesos de responsabilidad fiscal, así como las obligaciones del auditor frente a los hallazgos con posible connotación fiscal.

A lo largo de la jornada se desarrollaron ejercicios prácticos con casos reales anonimizados, lo que permitió a los participantes aplicar los conceptos en contextos concretos de la gestión pública municipal, fortaleciendo sus competencias técnicas para el ejercicio del control fiscal territorial.

Perfil del Ponente

Francisco Bejarano Cáceres es un profesional con más de tres décadas de experiencia vinculado al control fiscal en el sector público colombiano, reconocido a nivel nacional como docente, conferencista y facilitador especializado en auditoría territorial y control fiscal.

Es Administrador de Empresas de la Universidad Santiago de Cali, Especialista en Gestión Pública de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y Magíster en Análisis y Prevención de la Corrupción de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), España. Cuenta además con certificación como Auditor de Control Fiscal en Colombia, otorgada por la Contraloría General de la República a través del Centro de Estudios Fiscales (CEF) y la Auditoría General de la República (AGR).

En el ámbito docente, ha sido formador en control fiscal para la Auditoría General de la República, la Contraloría General de la República y más de treinta contralorías territoriales del país, incluyendo las de Valle del Cauca, Cali, Yumbo, Palmira, Buenaventura, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Pasto, Cúcuta y Bogotá, entre otras. Ha sido docente de cátedra en las universidades Sergio Arboleda, Militar Nueva Granada y Francisco de Paula Santander en la asignatura de Control Fiscal.

Es uno de los principales referentes técnicos de la Guía de Auditoría Territorial (GAT), habiendo participado como Coordinador General del equipo de trabajo en la elaboración de la versión 2.0 (2019) y como integrante del Equipo de Apoyo Técnico al SINACOF en las versiones 2.1, 3.0 y 4.0. Es coautor y editor del libro *Una nueva mirada del Control Fiscal en Colombia* (ISBN 978-958-49-3537-3). Su trayectoria de 32 años en el sector público lo posiciona como una de las voces más autorizadas en materia de auditoría fiscal y control territorial en Colombia.

Registro fotográfico:

A continuación se presentan los registros fotográficos de la jornada:

FOTO 1



Hora: 8:00 a.m. – 12:00 pm

Lugar: Salón de eventos Virginia en Yumbo

Fecha: 15 de abril de 2026

Descripción: Capacitación

FOTO 2



Hora: 8:00 a.m. – 12:00 pm

Lugar: Salón de eventos Virginia en Yumbo

Fecha: 15 de abril de 2026

Descripción: Capacitación

FOTO 5



Hora: 8:00 a.m. – 12:00 pm

Lugar: Salón de eventos Virginia en Yumbo

Fecha: 15 de abril de 2026

Descripción: Capacitación

FOTO 6



Hora: 8:00 a.m. – 12:00 pm

Lugar: Salón de eventos Virginia en Yumbo

Fecha: 15 de abril de 2026

Descripción: Capacitación

Listado de asistencia

FORMATO DE ASISTENCIA			CODIGO:GG-FO-004
GERENCIA			VERSION:001
FECHA: ABRIL 15 DE 2026			
LUGAR: CARRERA 4 OESTE # 1-48 YUMBO			
HORA:			
NOMBRE DEL EVENTO: Auditoría con enfoque en identificación de riesgos fiscales y de fraude conforme a la GAT 4.0			
No.	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1	William Sanchez Jaldon	6531.039	
2	Ruby Mayery Castro Ramirez	25.292624	
3	Karen Ivelin Orco Salas	1.118.288.335	
4	Mónica Patricia Lago	31.484.000	
5	Jennifer Andrea Diaz	3142332547	
6	Valentina Munera O.	1.118.309.286	
7	Maria Carla Perez Lina	1005944444	
8	Juliana Ar. Ordaz	944478793	
9	Andrés Vázquez Pineda	1115193420	
10	Beatriz Riqui	66.810802	
11	Ingrid M. Arto	1118785591	
12	Karen Fariñas Cardona Lopez	1.118.301.622	
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

CAPACITACIÓN B) — Enfoque del control fiscal conforme a la GAT 4.0 — Normas ISSAI, matriz de gestión y matriz de riesgo

Modalidad:	PRESENCIAL
Ponente(s):	FRANCISCO BEJARANO CÁCERES
Fecha:	15 de abril de 2026
Lugar:	SALÓN DE EVENTOS VIRGINIA YUMBO
Duración:	4 horas
Aforo / Asistentes:	12 participantes

Desarrollo del tema:

Esta sesión se centró en la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) en el contexto del control fiscal colombiano, articuladas con la GAT 4.0. Se desarrollaron los conceptos de matriz de gestión como herramienta para planificar y hacer seguimiento a los procesos auditores, y la matriz de riesgo como instrumento para la priorización de hallazgos. Se enfatizó en la relación entre el Plan de Auditoría, los objetivos de control y los criterios de las ISSAI 100, ISSAI 200 e ISSAI 300, fortaleciendo la comprensión integral del control fiscal moderno con estándares internacionales.

El control fiscal en Colombia atraviesa un proceso de modernización profunda, impulsado por la adopción de estándares internacionales que exigen a las contralorías territoriales migrar de modelos de auditoría tradicionales hacia enfoques basados en riesgos, evidencia y resultados medibles. Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), constituyen el marco de referencia global que orienta esta transformación, y su articulación con la Guía de Auditoría Territorial versión 4.0 (GAT 4.0) representa el camino trazado por el Sistema Nacional de Control Fiscal colombiano para elevar la calidad técnica de los procesos auditores. Comprender este marco normativo internacional y saber aplicarlo a través de instrumentos prácticos como la matriz de gestión y la matriz de riesgo es indispensable para que los equipos de auditoría de las contralorías territoriales ejecuten procesos rigurosos, defendibles técnicamente y alineados con los más altos estándares de fiscalización pública.

Contenido desarrollado

La jornada profundizó en el enfoque del control fiscal moderno bajo los lineamientos de la GAT 4.0 y las normas ISSAI, desarrollando los siguientes ejes temáticos:

- 1. Las normas ISSAI y su incorporación al control fiscal colombiano.** Se explicó la estructura jerárquica de las normas ISSAI: los Principios Fundamentales (ISSAI 1), los Prerrequisitos para el funcionamiento de las EFS (ISSAI 10-99), los Principios de Auditoría

(ISSAI 100-999) y las Directrices de Auditoría (ISSAI 1000 en adelante). Se hizo especial énfasis en las normas de mayor aplicación práctica para las contralorías territoriales: **ISSAI 100** (Principios fundamentales de la auditoría del sector público), **ISSAI 200** (Principios para la auditoría financiera) e **ISSAI 300** (Principios para la auditoría de desempeño), analizando cómo cada una se articula con los tipos de auditoría contemplados en la GAT 4.0.

2. **El Plan de Auditoría y su relación con los estándares internacionales.** Se revisó la estructura del Plan de Auditoría conforme a la GAT 4.0, identificando cómo los objetivos de control, el alcance, los criterios y los procedimientos de auditoría deben responder a los principios de las ISSAI, garantizando que cada proceso auditor sea técnicamente fundamentado y orientado a resultados concretos de control fiscal.
3. **Matriz de gestión como herramienta de planificación y seguimiento.** Se desarrolló en detalle la construcción y uso de la matriz de gestión en el proceso auditor, explicando su función como instrumento para organizar, asignar y hacer seguimiento a las actividades del equipo auditor, los tiempos de ejecución, los responsables y los productos esperados en cada fase del proceso. Los participantes comprendieron cómo esta herramienta permite a los supervisores y directores de auditoría mantener control efectivo sobre el avance y la calidad del proceso.
4. **Matriz de riesgo como instrumento de priorización.** Se abordó la metodología para la elaboración de la matriz de riesgo en auditoría, que permite identificar, valorar y priorizar los riesgos inherentes y residuales asociados a los procesos, contratos, programas o proyectos objeto de auditoría. Se trabajó la diferencia entre riesgo de auditoría (inherente, de control y de detección) y riesgo fiscal, y cómo ambas categorías deben incorporarse en la planeación del proceso para orientar los recursos del equipo auditor hacia los objetos de mayor exposición.
5. **Integración práctica: de las ISSAI al papel de trabajo.** Como cierre de la jornada, se realizaron ejercicios de integración en los que los participantes construyeron fragmentos de matrices de gestión y riesgo aplicados a casos concretos de auditoría municipal, evidenciando la articulación entre el marco normativo internacional (ISSAI), la herramienta metodológica nacional (GAT 4.0) y los instrumentos de trabajo del auditor territorial.

Esta capacitación fortaleció la comprensión integral del enfoque moderno del control fiscal, dotando a los servidores de la Contraloría Municipal de Yumbo de un marco conceptual sólido y herramientas prácticas para planificar y ejecutar procesos auditores con calidad técnica y respaldo en estándares internacionales.

Registro fotográfico:

A continuación se presentan los registros fotográficos de la jornada:

FOTO 1  Hora: 2:00 p.m. – 6:00 pm Lugar: Salón de eventos Virginia en Yumbo Fecha: 15 de abril de 2026 Descripción: Capacitación	FOTO 2  Hora: 2:00 p.m. – 6:00 pm Lugar: Salón de eventos Virginia en Yumbo Fecha: 15 de abril de 2026 Descripción: Capacitación
FOTO 3  Hora: 2:00 p.m. – 6:00 pm Lugar: Salón de eventos Virginia en Yumbo Fecha: 15 de abril de 2026 Descripción: Capacitación	FOTO 4  Hora: 2:00 p.m. – 6:00 pm Lugar: Salón de eventos Virginia en Yumbo Fecha: 15 de abril de 2026 Descripción: Capacitación

Listado de asistencia

FORMATO DE ASISTENCIA		CODIGO:GG-FO-004	
GERENCIA		VERSION:001	
FECHA: ABRIL 15 DE 2026			
LUGAR: CARRERA 4 OESTE # 1-48 YUMBO			
HORA:			
NOMBRE DEL EVENTO: Enfoque del control fiscal conforme a la GAT 4.0 (normas ISSAI, matriz de gestión, matriz de riesgo)			
No.	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1	Ingrid J. Motato M.	1118285571	<i>Ingrid J. Motato M.</i>
2	Bautista Rojas	66810880	<i>Bautista Rojas</i>
3	Ancizar Vázquez Pineda	1115193420	<i>Ancizar Vázquez Pineda</i>
4	Julian A. Olanier	94473793	<i>Julian A. Olanier</i>
5	Kevin F. Cardenas Lopez	1118.301.672	<i>Kevin F. Cardenas Lopez</i>
6	Jennifer A. Díaz B	1118291794	<i>Jennifer A. Díaz B</i>
7	Karen Ineth Orozco S.	1118.288.335	<i>Karen Ineth Orozco S.</i>
8	Valentina Munera S	1.118.309.286.	<i>Valentina Munera S</i>
9	María Camila Flores Ben	10059444444	<i>María Camila Flores Ben</i>
10	Mónica Patricia Laego	31.484.000	<i>Mónica Patricia Laego</i>
11	William Sánchez Valtos	61531.039	<i>William Sánchez Valtos</i>
12	Ruby Mayerly Castro Ramirez	25.292624	<i>Ruby Mayerly Castro Ramirez</i>
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

CAPACITACIÓN D) — Actualización en Finanzas Públicas

Modalidad:	PRESENCIAL
Ponente(s):	HECTOR PINZÓN
Fecha:	07 de abril de 2026
Lugar:	CALLE 7 # 8-24 OF 502
Duración:	4 horas
Aforo / Asistentes:	7 participantes

Desarrollo del tema:

La capacitación en Finanzas Públicas estuvo orientada a la actualización normativa en materia de seguridad y prestaciones sociales para servidores públicos de entidades territoriales. Los temas tratados incluyeron: el sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales aplicable al sector público, liquidación y pago de aportes parafiscales, régimen prestacional de los empleados oficiales (prima de servicios, cesantías, vacaciones e intereses), diferencias entre el régimen de prima media con prestación definida y el régimen de ahorro individual, y las obligaciones del empleador público frente a la seguridad social. Se analizaron casos prácticos de liquidación de nómina y prestaciones sociales, así como las implicaciones fiscales y disciplinarias derivadas del incumplimiento en el pago oportuno de estos conceptos, proporcionando herramientas concretas para el ejercicio del control fiscal en esta materia.

La seguridad y las prestaciones sociales de los servidores públicos constituyen uno de los rubros de mayor impacto en el presupuesto de las entidades territoriales y, al mismo tiempo, uno de los campos con mayor índice de irregularidades detectadas en los procesos de auditoría fiscal. El incumplimiento en el pago oportuno de aportes al sistema de seguridad social, la liquidación incorrecta de prestaciones sociales, el no reconocimiento de derechos adquiridos o la indebida estructuración de la nómina pública generan no solo contingencias jurídicas y pasivos pensionales de largo plazo para las entidades, sino también responsabilidades fiscales, disciplinarias y penales para los servidores que intervienen en dichos procesos.

Para los funcionarios de las contralorías territoriales, conocer con profundidad este marco normativo resulta estratégico, pues les permite identificar hallazgos de auditoría con connotación fiscal en materia de nómina y seguridad social, verificar el cumplimiento de las obligaciones del empleador público frente al sistema, y evaluar el impacto de las deudas prestacionales en la sostenibilidad financiera de los entes territoriales auditados. Esta capacitación respondió precisamente a esa necesidad, dotando a los servidores de la Contraloría Municipal de Yumbo de herramientas normativas y prácticas actualizadas para ejercer un control fiscal efectivo en esta materia.

Contenido desarrollado

La jornada abordó de manera integral el marco normativo y operativo de la seguridad y las prestaciones sociales en el sector público, desarrollando los siguientes ejes temáticos:

- 1. Sistema General de Seguridad Social en Colombia — aplicación al sector público.** Se revisó la estructura del Sistema General de Seguridad Social (Ley 100 de 1993 y normas complementarias), diferenciando su aplicación en el sector privado y en el sector público. Se analizaron los subsistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, con énfasis en las particularidades de los servidores públicos vinculados mediante nombramiento, contrato de trabajo o contrato de prestación de servicios, y las obligaciones de afiliación y cotización que corresponden a cada modalidad de vinculación.
- 2. Régimen pensional de los servidores públicos.** Se profundizó en las diferencias entre el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM), administrado por Colpensiones, y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), administrado por los fondos privados de pensiones, con especial atención a los servidores públicos que se encuentran en uno u otro régimen. Se trabajaron los requisitos de edad y semanas cotizadas para acceder a la pensión de vejez, los conceptos de pensión de invalidez y pensión de sobrevivientes en el sector público, y el tratamiento de los bonos pensionales y cuotas partes pensionales como obligaciones financieras de las entidades territoriales.
- 3. Prestaciones sociales de los empleados oficiales.** Se revisó en detalle el régimen prestacional de los empleados públicos y trabajadores oficiales, abordando la liquidación correcta de: prima de servicios, cesantías y sus intereses, vacaciones y compensación en dinero, bonificaciones por servicios prestados, y subsidio familiar. Se analizaron las diferencias entre el régimen prestacional del orden nacional y el de las entidades territoriales, así como el impacto de los regímenes especiales vigentes para determinados servidores.
- 4. Aportes parafiscales y al sistema de seguridad social — obligaciones del empleador público.** Se trabajaron las bases de liquidación, porcentajes y plazos de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y los aportes parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), así como las consecuencias jurídicas del pago tardío o incorrecto: intereses de mora, sanciones administrativas por parte de la UGPP, y la responsabilidad fiscal derivada del no pago oportuno.
- 5. Implicaciones fiscales y disciplinarias del incumplimiento.** Se analizaron casos concretos en los que el incumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y prestaciones sociales ha derivado en hallazgos fiscales cuantificables, sanciones de la UGPP, demandas laborales y contencioso-administrativas contra entidades territoriales, y procesos disciplinarios contra los ordenadores del gasto y los funcionarios de talento humano. Este eje resultó de particular relevancia para los auditores, pues les permite identificar y tipificar este tipo de hallazgos durante los procesos de auditoría.
- 6. Ejercicios prácticos de liquidación y control.** La jornada cerró con ejercicios aplicados de liquidación de nómina, verificación de aportes y revisión de planillas PILA, permitiendo a los participantes identificar inconsistencias, errores de liquidación y posibles subdeclaraciones de bases de cotización, que son precisamente los elementos que el auditor fiscal debe saber detectar en el trabajo de campo.

Perfil del Ponente

Héctor Pinzón Sánchez es Abogado de la Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia y Especialista en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social, también de la Universidad Nacional de Colombia. Esta doble especialización en derecho público y seguridad social lo posiciona como un profesional con una visión integral y profunda de las obligaciones jurídicas del Estado en materia pensional y prestacional.

Su trayectoria profesional está marcada por una experiencia directa y de alto nivel en las instituciones más relevantes del sistema de seguridad social y pensional colombiano. Se ha desempeñado como Coordinador de Cuotas Partes Pensionales y Coordinador del Grupo de Cobro Coactivo de la Caja Nacional de Previsión Social (CAJANAL EICE en Liquidación), donde lideró procesos de auditoría y calificación de más de 22.000 títulos de cuotas partes pensionales por valor de un billón y medio de pesos. Posteriormente actuó como Jefe del Patrimonio Autónomo de CAJANAL, siendo el responsable de la estrategia de defensa jurídica de las entidades públicas demandadas, con pretensiones que superaron los ochocientos mil millones de pesos.

Trabajó como Analista y Profesional en la Gerencia Nacional de Reconocimiento de Colpensiones, sustanciando actos administrativos de prestaciones económicas en el Régimen de Prima Media, y como Revisor de Lineamientos en el Grupo Interno de Penales de la Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP), donde asesoró en materia pensional y difundió lineamientos jurídicos para la defensa del Estado en procesos judiciales de alto impacto fiscal.

Actualmente se desempeña como Líder del Programa Pasivo Pensional de la Gobernación del Valle del Cauca, cargo desde el cual coordina los procedimientos de nómina de pensionados y activos, seguridad social, bonos pensionales, cuotas partes pensionales, reajustes pensionales y atención al pensionado, además de realizar capacitaciones a personal interno y externo en estas materias. Esta experiencia en curso le permite compartir conocimiento actualizado, directamente vinculado a los retos reales que enfrentan los entes territoriales en la gestión de su pasivo pensional y sus obligaciones de seguridad social, haciendo de su perfil una opción idónea para capacitar a los auditores fiscales de la Contraloría Municipal de Yumbo en esta área crítica del control territorial.

Registro fotográfico:

A continuación, se presentan los registros fotográficos de la jornada:

FOTO 1



Hora: 8:00 a.m. – 12:00 pm
Fecha: 07 de abril de 2026
Descripción: Capacitación finanzas públicas

FOTO 2



Hora: 8:00 a.m. – 12:00 pm
Fecha: 07 de abril de 2026
Descripción: Capacitación finanzas públicas

FOTO 3



Hora: 8:00 a.m. – 12:00 pm
Fecha: 07 de abril de 2026
Descripción: Capacitación finanzas públicas

FOTO 4



Hora: 8:00 a.m. – 12:00 pm
Fecha: 07 de abril de 2026
Descripción: Capacitación

Listado de asistencia

		FORMATO DE ASISTENCIA		CODIGO:GG-FO-004
				VERSION:001
FECHA: <u>Abril 07 2026</u> LUGAR: <u>Calle 7 No. 8-24 Salon 502</u> HORA: <u>8:00 am</u> NOMBRE DEL EVENTO: <u>Capacitación Finanzas Publicas.</u>				
NO.	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA	
1	Mónica Patricia Largo	31.484.000	<i>Mónica Largo</i>	
2	M ^{ra} del Rosario Valencia	31.468.255	<i>M^{ra} del Rosario</i>	
3	Juan A. Delacruz	94.478.793	<i>Juan Delacruz</i>	
4	Lisbeth Corera Arango	1.118.747.380	<i>Lisbeth Corera</i>	
5	Ingrid Johana Motato	1118265591	<i>Ingrid Motato</i>	
6	Jesus T. Gomez	16449.481	<i>Jesus Gomez</i>	
7	Stephany Unzueta	1144195038	<i>Stephany Unzueta</i>	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

CAPACITACIÓN E) — Estructuración de hallazgos con incidencia disciplinaria, fiscal y penal

Modalidad:	PRESENCIAL
Ponente(s):	FRANCISCO BEJARANO CÁCERES / JHON JAIRO LONDOÑO
Fecha:	26 de mayo de 2026
Lugar:	AUDITORIO 3 — ALCALDÍA MUNICIPAL
Duración:	4 horas
Aforo / Asistentes:	12 participantes

Desarrollo del tema:

La estructuración técnica de hallazgos de auditoría es, sin lugar a dudas, la competencia más crítica y determinante en el proceso auditor. Un hallazgo mal estructurado, con elementos incompletos, criterios normativos imprecisos o una cuantificación del daño deficiente, puede derivar en el archivo del proceso de responsabilidad fiscal, en la nulidad de actuaciones disciplinarias o en la inviabilidad de trasladar indicios penales a las autoridades competentes. En consecuencia, la calidad técnica y jurídica de los hallazgos no es un asunto meramente formal, sino la base sobre la cual descansa la efectividad del control fiscal y la posibilidad real de recuperar los recursos públicos afectados.

Contenido desarrollado

La jornada abordó de manera integral la metodología de estructuración de hallazgos de auditoría con las distintas connotaciones legales, desarrollando los siguientes ejes temáticos:

- 1. Concepto y componentes del hallazgo de auditoría.** Se revisó la definición técnica del hallazgo de auditoría conforme a la GAT 4.0 y los estándares ISSAI, diferenciándolo de la simple observación o irregularidad. Se trabajaron en detalle los cinco componentes estructurales del hallazgo: condición (lo que el auditor encontró), criterio (la norma, estándar o parámetro que debió cumplirse), causa (la razón por la cual se presentó la desviación), efecto (el impacto real o potencial de la situación) y calificación (la connotación jurídica del hallazgo: administrativa, fiscal, disciplinaria o penal). Se enfatizó en que la omisión o debilidad en cualquiera de estos componentes compromete la validez y la eficacia jurídica del hallazgo.
- 2. Hallazgo con connotación fiscal — elementos y cuantificación del daño.** Se profundizó en los elementos constitutivos del hallazgo fiscal conforme a la Ley 610 de 2000: la existencia de una gestión fiscal, una conducta antijurídica (dolosa o culposa) por parte del gestor fiscal, un daño patrimonial al Estado y el nexo causal entre la conducta y el daño. Se trabajó la metodología para la cuantificación del daño fiscal, incluyendo los criterios para determinar el monto del detrimento patrimonial, la actualización del valor en el tiempo y el tratamiento de los daños de difícil cuantificación. Se analizaron las causales de exclusión de responsabilidad y los errores más frecuentes que llevan al archivo de procesos fiscales por deficiencias en la estructuración del hallazgo.

- 3. Hallazgo con incidencia disciplinaria — tipificación y gradación de la falta.** Se revisó el marco del Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019) en articulación con el proceso auditor, trabajando los criterios para identificar y clasificar las conductas de los servidores públicos como faltas gravísimas, graves o leves. Se analizaron los deberes funcionales cuyo incumplimiento genera responsabilidad disciplinaria en el contexto de la gestión contractual, presupuestal y administrativa, y se establecieron los parámetros que el auditor debe consignar en el hallazgo para que el traslado a la autoridad disciplinaria competente sea técnicamente sustentado y procesalmente válido.
- 4. Hallazgo con posible connotación penal — identificación de indicios y traslado.** Se abordó la responsabilidad del auditor frente a hechos que puedan constituir delitos contra la administración pública (peculado, concusión, cohecho, celebración indebida de contratos, entre otros), analizando los criterios para identificar indicios de conductas punibles en el transcurso del proceso auditor. Se trabajó la diferencia entre el hallazgo penal y la denuncia penal, los elementos mínimos que debe contener el traslado a la Fiscalía General de la Nación, y las obligaciones legales del contralor y del equipo auditor frente a estos hallazgos, conforme al artículo 26 de la Ley 610 de 2000 y las normas del Código Penal.
- 5. Redacción técnica de hallazgos — taller práctico.** Como eje central de la jornada, los participantes desarrollaron ejercicios de redacción de hallazgos a partir de casos reales anonimizados de gestión contractual y presupuestal municipal. Cada hallazgo fue construido con sus cinco componentes completos, calificado según su connotación y sometido a revisión grupal, identificando las fortalezas y debilidades de cada redacción. Este ejercicio permitió a los auditores interiorizar la metodología de manera práctica y aplicada, con retroalimentación directa de los ponentes sobre los aspectos técnicos y jurídicos a mejorar.

La combinación de la perspectiva metodológica en control fiscal y la experiencia jurídica en derecho penal y disciplinario de los dos ponentes enriqueció significativamente la jornada, ofreciendo a los participantes una visión integral del hallazgo como instrumento jurídico de alta responsabilidad técnica e institucional.

Perfil de los Ponentes

Francisco Bejarano Cáceres aportó a esta jornada su experiencia como constructor de la GAT 4.0 y docente certificado en auditoría fiscal, liderando los contenidos metodológicos sobre la estructura del hallazgo, la cuantificación del daño fiscal y la articulación con los estándares ISSAI. Su perfil completo fue presentado en la Capacitación A) del presente informe.

Jhon Jairo Londoño Toro es Abogado Especialista en Derecho Administrativo, con 36 años de trayectoria en el sector público, de los cuales 7 han estado directamente vinculados al control fiscal. Se ha desempeñado como Director Jurídico de la Contraloría General de Santiago de Cali y como Auditor II de esa misma entidad, con experiencia auditora ante la Administración Central del Municipio de Cali y ante EMCALI EICE ESP. Cuenta con formación especializada en el proceso auditor, contratación pública, derecho disciplinario y Norma ISO 9001:2015. Su amplio

conocimiento en derecho penal y disciplinario aplicado al ejercicio del control fiscal le permite aportar una visión jurídica integral al proceso auditor, con especial énfasis en la correcta identificación de las normas vulneradas, la tipificación de conductas con connotación disciplinaria y penal, y la emisión de conceptos jurídicos precisos que soporten la estructuración de hallazgos en los informes de auditoría. Su ejercicio como Director Jurídico y Auditor en la Contraloría de Cali le otorga una autoridad práctica de primer nivel para abordar estos contenidos desde la experiencia real del control fiscal territorial, complementando de manera perfecta el enfoque metodológico de Francisco Bejarano Cáceres.

Registro fotográfico:

A continuación se presentan los registros fotográficos de la jornada:

FOTO 1  Hora: 8:00 a.m. – 12:00 pm Lugar: Auditorio 3 Alcaldía de Yumbo Fecha: 07 de abril de 2026 Descripción: Capacitación - Auditorio	FOTO 2  Hora: 8:00 a.m. – 12:00 pm Lugar: Auditorio 3 Alcaldía de Yumbo Fecha: 07 de abril de 2026 Descripción: Capacitación
FOTO 3	FOTO 4

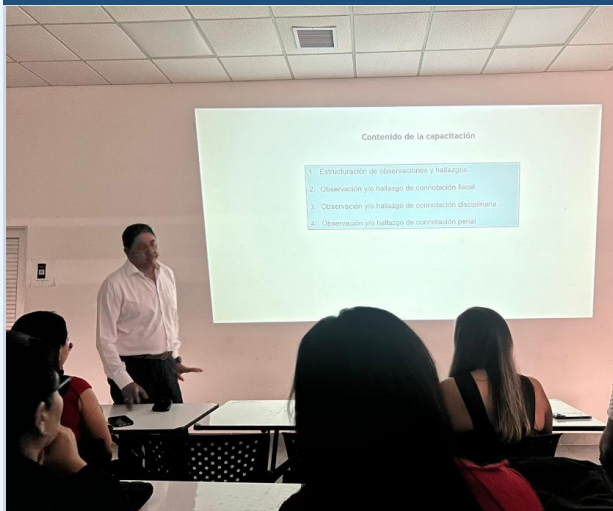


Hora: 8:00 a.m. – 12:00 pm
Lugar: Auditorio 3 Alcaldía de Yumbo
Fecha: 07 de abril de 2026
Descripción: Capacitación



Hora: 8:00 a.m. – 12:00 pm
Lugar: Auditorio 3 Alcaldía de Yumbo
Fecha: 07 de abril de 2026
Descripción: Capacitación

FOTO 5



Hora: 8:00 a.m. – 12:00 pm
Lugar: Auditorio 3 Alcaldía de Yumbo
Fecha: 07 de abril de 2026
Descripción: Capacitación

FOTO 6



Hora: 8:00 a.m. – 12:00 pm
Lugar: Auditorio 3 Alcaldía de Yumbo
Fecha: 07 de abril de 2026
Descripción: Capacitación

Listado de asistencia

		CONTRALORÍA MUNICIPAL DE YUMBO	
REGISTRO		150-2-123	
PLANILLA DE CONTROL, ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN		VERSIÓN: 005	
		PAGINA 1 DE 1	

PROCESO: REUNIÓN DE CAPACITACIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE HALLAZGOS CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA, FISCAL Y PENAL

REUNIÓN: FRANCISCO BEJARANO CÁCERES - JHON JAIRO LONDONO

LUGAR:

FACILITADOR: FRANCISCO BEJARANO CÁCERES - JHON JAIRO LONDONO

FECHA: MAYO 26 2026

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN / ÁREA	FIRMA
1	Karen Ibeth Orrego Salinas	Tec. Operativo	Control Fiscal	Karen Orrego
2	Jhony Jairo Londono	Dir. de Normas y Pro.	Admin. y Finanzas	Jhony Londono
3	Camila Andrea Lopez	Control Interno	Admin.	Camila Lopez
4	Francisco Bejarano Cáceres	Control Fiscal	Pro. de Inspección	Francisco Bejarano
5	Julian A. Ochoa	"	T. Operativo	Julian Ochoa
6	Mónica Patricia Largo	Prof. Univ.	Control Fiscal	Mónica Largo
7	Andrés Viquez Pineda	Aux. Administrativo	Control Fiscal	Andrés Viquez
8	Wilber Sánchez Valdez	Dir. de O.C.-f	Control Fiscal	Wilber Sánchez
9	Maria Camila Torres Leizaola	P. Universitario	C. de Asesoría	Maria Camila Torres
10	Kevin Faruk Cardona Lopez	Secretario	Control Fiscal	Kevin Cardona
11	Salvador Viquez	Profesional Apoyo	Control Fiscal	Salvador Viquez
12	Luisa Fernanda Viquez	Tec. Operativo	Responsabilidad Fiscal	Luisa Viquez
13				

CAPACITACIÓN F) — Regímenes ordinario y especial de contratación

Modalidad:	PRESENCIAL
Ponente(s):	YEIMY VIVIANA AGUDO / JORGE REYFRED PEREZ
Fecha:	17 de abril de 2026
Lugar:	AUDITORIO 3 — ALCALDÍA MUNICIPAL
Duración:	8 horas
Aforo / Asistentes:	16 participantes

Desarrollo del tema:

La capacitación, de duración extendida (jornada completa de 8 horas), abordó de manera integral los regímenes contractuales aplicables en el sector público colombiano. En la sesión de la mañana se revisó el Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015), modalidades de selección, principios de contratación y uso del SECOP II. En la jornada de la tarde se profundizó en los regímenes especiales de contratación (EPM, ESE, EPS, universidades públicas, entre otras), sus particularidades normativas y los puntos de control fiscal aplicables a cada régimen. Se incluyeron ejercicios prácticos de análisis de procesos contractuales y revisión de riesgos de corrupción.

La contratación pública representa el principal mecanismo a través del cual el Estado ejecuta el gasto público y materializa las políticas, programas y proyectos que responden a las necesidades de la ciudadanía. En Colombia, el volumen de recursos que se moviliza anualmente a través de la contratación estatal asciende a billones de pesos, lo que convierte este campo en uno de los de mayor exposición al riesgo de corrupción, irregularidades administrativas y detrimento patrimonial. Para las contralorías territoriales, la auditoría a los procesos contractuales constituye uno de los ejes centrales del control fiscal, y su efectividad depende directamente del nivel de conocimiento que los auditores tengan sobre los distintos regímenes jurídicos que regulan la contratación en el sector público.

El ordenamiento contractual colombiano no es uniforme: coexisten el régimen ordinario del Estatuto General de Contratación y una amplia variedad de regímenes especiales aplicables a entidades con naturalezas jurídicas particulares, cada uno con sus propias reglas de selección, principios aplicables, controles internos y puntos de auditoría. Un auditor que desconoce estas diferencias corre el riesgo de aplicar criterios de control inadecuados, omitir hallazgos relevantes o, en el peor de los casos, señalar como irregularidad lo que es una actuación ajustada al régimen especial vigente. Esta capacitación de jornada completa respondió precisamente a esa necesidad, ofreciendo a los servidores de la Contraloría Municipal de Yumbo una actualización integral y profunda sobre el universo contractual del sector público colombiano.

Contenido desarrollado

Dada la duración extendida de la jornada (8 horas), la capacitación se estructuró en dos grandes bloques temáticos: la sesión de la mañana dedicada al régimen ordinario de contratación, y la sesión de la tarde orientada a los regímenes especiales y su control fiscal.

SESIÓN DE LA MAÑANA — Régimen Ordinario de Contratación

- 1. Fundamentos del Estatuto General de Contratación.** Se revisaron los principios rectores de la contratación estatal consagrados en la Ley 80 de 1993: transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, analizando su contenido práctico y las consecuencias jurídicas de su vulneración. Se trabajó la evolución normativa del estatuto contractual, desde la Ley 80 de 1993 hasta las modificaciones introducidas por la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, identificando los cambios más relevantes para el control fiscal.
- 2. Modalidades de selección del contratista.** Se profundizó en cada una de las modalidades de selección previstas en el ordenamiento: licitación pública, selección abreviada (subasta inversa, acuerdo marco de precios, bolsa de productos, menor cuantía), concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía. Para cada modalidad se establecieron los criterios de aplicación, los procedimientos obligatorios, los documentos del proceso y los principales puntos de riesgo que el auditor fiscal debe verificar, con énfasis en las condiciones que habilitan o restringen el uso de la contratación directa, por ser esta la modalidad con mayor exposición al riesgo de irregularidades.
- 3. Uso del SECOP II como herramienta de control y transparencia.** Se abordó el funcionamiento del Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP II como plataforma transaccional obligatoria para las entidades sometidas al Estatuto General, explicando su estructura, los documentos que deben publicarse en cada etapa del proceso, los plazos de publicación y las consecuencias del incumplimiento. Se trabajó el uso del SECOP II como herramienta de auditoría, mostrando cómo el auditor puede extraer información, comparar documentos, detectar inconsistencias y verificar el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia directamente desde la plataforma.
- 4. Gestión del riesgo contractual y señales de alerta de corrupción.** Se identificaron las principales señales de alerta (red flags) en los procesos de contratación que pueden indicar irregularidades o actos de corrupción: fraccionamiento de contratos para eludir modalidades de mayor exigencia, direccionamiento de pliegos, inhabilidades e incompatibilidades no verificadas, adiciones sucesivas que superan el límite legal, pagos sin cumplimiento del objeto, y contratación con empresas de fachada. Este módulo articuló directamente los conocimientos de contratación con las herramientas del auditor fiscal para la identificación de hallazgos.

SESIÓN DE LA TARDE — Regímenes Especiales de Contratación

6. **Marco general de los regímenes especiales.** Se estableció el fundamento constitucional y legal que permite la existencia de regímenes contractuales distintos al Estatuto General, explicando por qué ciertas entidades tienen reglas propias de contratación y cuáles son los límites de esa autonomía frente a los principios generales del derecho público. Se presentó una visión panorámica de los principales regímenes especiales vigentes en Colombia y su relevancia para el control fiscal territorial.
5. **Regímenes especiales por tipo de entidad.** Se analizaron en detalle los regímenes contractuales aplicables a las principales entidades que pueden ser objeto de auditoría por parte de las contralorías territoriales: Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994 — régimen de derecho privado con principios de función pública), Empresas Sociales del Estado — ESE (Decreto 1876 de 1994 y normas complementarias), Entidades Promotoras de Salud del régimen subsidiado, Universidades públicas (Ley 30 de 1992 — autonomía universitaria y sus implicaciones contractuales), Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta. Para cada tipo de entidad se identificaron las normas aplicables, las diferencias frente al régimen ordinario y los puntos de control fiscal específicos.
7. **Puntos de control fiscal en regímenes especiales.** Se trabajaron los criterios que debe aplicar el auditor fiscal cuando examina procesos contractuales de entidades con régimen especial, diferenciando los principios que son universales y exigibles en todos los regímenes (transparencia, selección objetiva, uso eficiente de los recursos) de aquellos aspectos en los que la entidad tiene mayor autonomía. Se analizaron fallos de responsabilidad fiscal y pronunciamientos de las contralorías relacionados con contratación bajo regímenes especiales, extrayendo lecciones aplicables al trabajo auditor.
8. **Taller integrador — análisis de procesos contractuales reales.** La jornada cerró con un taller práctico en el que los participantes analizaron expedientes contractuales de diferentes tipologías, aplicando tanto los criterios del régimen ordinario como de los regímenes especiales según correspondiera. Se identificaron hallazgos administrativos, fiscales y disciplinarios a partir de los documentos revisados, integrando los contenidos de toda la jornada en un ejercicio de auditoría aplicada que reflejó las condiciones reales del trabajo de campo.

Perfil de los Ponentes

Yeimy Viviana Agudo Rodríguez es Abogada con una sólida formación de posgrado en derecho público: cuenta con Especialización en Derecho, Especialización en Derecho Procesal y Maestría en Derecho, títulos todos obtenidos en el marco de una trayectoria académica orientada al derecho administrativo y la gestión jurídica del Estado. Su experiencia profesional abarca más de una

década de ejercicio en entidades públicas y privadas del orden territorial y nacional, con especial énfasis en el derecho administrativo, la contratación estatal y la asesoría jurídica institucional.

Ha prestado sus servicios como abogada especializada en la Gobernación del Valle del Cauca, en la Secretaría de Desarrollo Social del mismo departamento, en la Secretaría Jurídica del Municipio de Jamundí, en la Rama Judicial como Oficial Mayor y en la firma Baeza Abogados, entre otras. Cuenta además con experiencia docente acreditada de más de cuatro años, desarrollada principalmente en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), institución con la que ha mantenido una vinculación continua y de alto nivel. Actualmente se desempeña como Directora Regional de la ESAP para el Valle del Cauca, cargo desde el cual lidera los procesos de formación en administración pública y derecho administrativo para servidores públicos de la región, lo que le otorga una perspectiva actualizada y práctica sobre los retos normativos que enfrentan las entidades territoriales en materia contractual. Su combinación de experiencia judicial, administrativa y docente la posiciona como una ponente idónea para abordar los regímenes de contratación desde una visión integral, técnica y aplicada al contexto del control fiscal territorial.

Jorge Reyfred Pérez Solarte es Abogado de la Universidad Santiago de Cali, Especialista en Derecho Administrativo, Especialista en Derecho Constitucional y Magíster en Derecho, todos los títulos obtenidos en la misma universidad, lo que refleja una formación profunda y consistente en derecho público colombiano. Su trayectoria profesional es especialmente relevante para los temas de contratación estatal y control jurídico institucional, habiendo acumulado más de dos décadas de experiencia en los sectores público y privado.

Se destacan en su hoja de vida cargos de alto nivel en la Gobernación del Valle del Cauca, donde se desempeñó como Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría General (2023-2024) y actualmente ocupa el cargo de Subdirector Técnico Jurídico de esa misma dependencia (desde enero de 2025), liderando la dirección y asesoría jurídica institucional en una de las gobernaciones más grandes del país. Previamente ejerció como abogado externo de apoyo en auditorías y control interno en la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), donde también prestó apoyo jurídico al Grupo de Control Interno Disciplinario, adquiriendo experiencia directa en los procesos de auditoría y control. Fue designado como Conjuez del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca entre 2020 y 2022, distinción que refleja su reconocimiento en el ámbito jurídico regional.

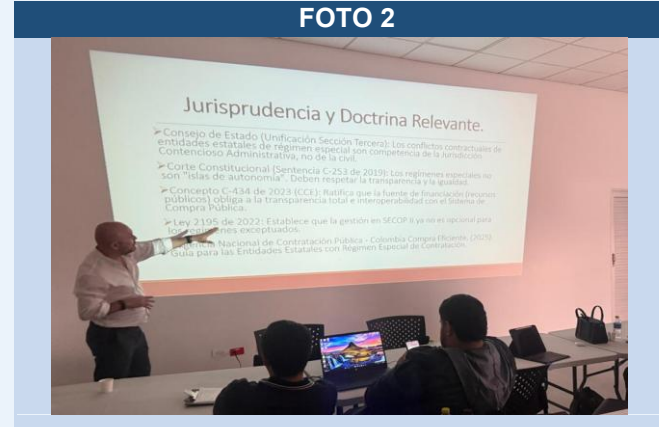
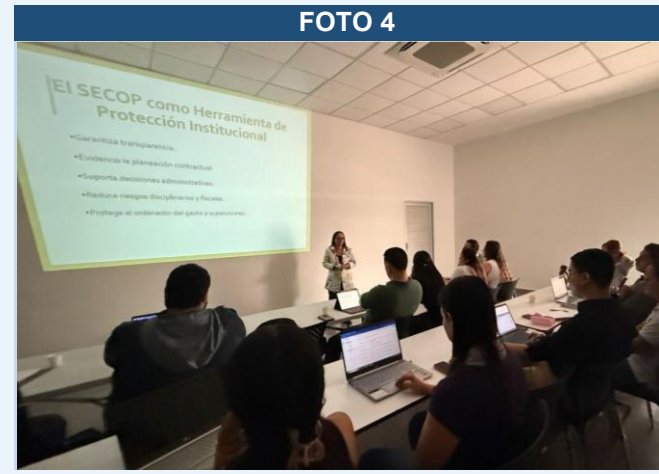
Tiene experiencia en asesoría jurídica en servicios públicos domiciliarios, habiendo trabajado con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios como abogado de apoyo en la Dirección Territorial Suroccidente (2016-2020), lo que le proporcionó un conocimiento práctico del régimen especial de contratación aplicable a las empresas de servicios públicos, uno de los temas centrales de esta jornada. Es además capacitador certificado de la ESAP en la temática de Estado y Poder desde 2018, y ha sido docente en diplomados de Derecho Laboral en la Universidad EAFIT de Medellín. Su formación previa como Suboficial de la Policía Nacional y su experiencia en investigación criminal, delitos informáticos y procedimiento penal acusatorio enriquecen su perfil con una visión amplia del derecho público en sus distintas dimensiones.

La complementariedad entre los perfiles de Yeimy Viviana Agudo Rodríguez y Jorge Reyfred Pérez Solarte — una con fortaleza en la gestión jurídica territorial y la docencia en administración pública, y el otro con experiencia en la cúspide de la asesoría jurídica de la Gobernación del Valle, el control interno y los regímenes especiales — garantizó una jornada de capacitación de alto nivel técnico,

con perspectivas complementarias que enriquecieron el aprendizaje de los servidores de la Contraloría Municipal de Yumbo sobre el universo contractual del sector público colombiano.

Registro fotográfico:

A continuación, se presentan los registros fotográficos de la jornada:

FOTO 1  Hora: 8:00 a.m. – 5:00 pm Lugar: Auditorio 3 Alcaldía de Yumbo Fecha: 17 de abril de 2026 Descripción: Capacitación	FOTO 2  Hora: 8:00 a.m. – 5:00 pm Lugar: Auditorio 3 Alcaldía de Yumbo Fecha: 17 de abril de 2026 Descripción: Capacitación
FOTO 3  Hora: 8:00 a.m. – 5:00 pm Lugar: Auditorio 3 Alcaldía de Yumbo Fecha: 17 de abril de 2026 Descripción: Capacitación	FOTO 4  Hora: 8:00 a.m. – 5:00 pm Lugar: Auditorio 3 Alcaldía de Yumbo Fecha: 17 de abril de 2026 Descripción: Capacitación

Listado de asistencia

FORMATO DE ASISTENCIA			CODIGO:GG-FO-004
GERENCIA			VERSION:001
FECHA: ABRIL 17 DE 2026			
LUGAR: AUDITORIO			
HORA:			
NOMBRE DEL EVENTO: Regímenes ordinario y especial de contratación			
No.	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1	William Sánchez Valdez	6531.039	
2	SANTIAGO FARIAS PERMA	1.118.241.546	
3	Valentina Munera o	1.118.309286	Valentina Munera o
4	Karen Ibeth Orrego Salinas	1.118.888.335	
5	Ancizar Viquez Renda	1115193420	
6	Juan A. Ardanza	94478793	
7	Jennifer Andueza	1118241794	
8	JOHN E. SANCHEZ	16 462 134	
9	Beatriz Rojas	66810804	
10	Manu Camila Flores Luis	1005944444	
11	Mónica Patricia Laego	31.484.000	Mónica Laego
12	Ruby Yareilly Castro R	3004941212	
13	Ingrid Johana Motato	1118285591	
14	Kenn F. Cardona Lopez	1118301622	
15	Luisa Fernanda Viquez	1006.010.553	Luisa F. Viquez
16	Franklin Moreno Viquez	6248123	
17			
18			
19			
20			

ITEM S) — Entrega de material de estudio en formato digital para su reproducción

En el marco de cada jornada de capacitación, VECTOR 360 S.A.S. hizo entrega a los participantes de material de estudio en formato digital, el cual fue puesto a disposición para su reproducción y consulta posterior. Dicho material incluyó presentaciones, marcos normativos de referencia, guías metodológicas y demás documentos de apoyo utilizados por los ponentes durante el desarrollo de los temas, permitiendo a los servidores de la Contraloría Municipal de Yumbo contar con un recurso de consulta permanente que refuerza y complementa los conocimientos adquiridos en cada sesión presencial. La entrega de este material en formato digital garantizó su fácil acceso, reproducción y distribución entre los servidores de la entidad, contribuyendo a la apropiación sostenida de los contenidos más allá de la jornada formativa.

ITEM T) — Expedición de certificados de asistencia a los participantes

Como parte integral del proceso formativo y en reconocimiento a la participación y dedicación de los servidores públicos asistentes, VECTOR 360 S.A.S. realizó la expedición de certificados de asistencia a cada uno de los participantes que cumplieron con su presencia en las jornadas de capacitación. Dichos certificados constituyen un documento que acredita la participación del servidor en la actividad formativa correspondiente, indicando el nombre del participante, la temática desarrollada, el nombre del ponente, la intensidad horaria y la fecha de realización de la jornada. La entrega de estos certificados no solo representa un reconocimiento formal al compromiso de los servidores con su proceso de formación y actualización, sino que además contribuye al registro y trazabilidad de las acciones de capacitación ejecutadas en el marco del PIC-2026.

Es importante precisar que el orden de ejecución de las jornadas de capacitación presentadas en el presente informe responde a una coordinación conjunta y concertada entre la Contraloría Municipal de Yumbo y VECTOR 360 S.A.S., en ejercicio de la colaboración permanente que debe existir entre la entidad contratante y el contratista para el cumplimiento eficiente del objeto contractual. La programación, secuencia y fechas de realización de cada actividad fueron definidas de mutuo acuerdo, atendiendo la disponibilidad de los ponentes, la agenda institucional de la Contraloría, la disponibilidad de los espacios físicos requeridos y las prioridades temáticas establecidas en el PIC-2026. En consecuencia, el orden en que las capacitaciones aparecen relacionadas en este informe no obedece a una secuencia rígida preestablecida en el contrato, sino al resultado de dicha coordinación interinstitucional, la cual continuará rigiendo la programación de las jornadas restantes durante la vigencia del Contrato N.º 130-12-01-01-025-2026.

ITEM U) — Actividades adicionales necesarias para el cumplimiento inherente del objeto del contrato

En desarrollo del objeto contractual y con el propósito de garantizar la correcta y completa ejecución de cada jornada de capacitación, VECTOR 360 S.A.S. llevó a cabo las actividades adicionales inherentes al cumplimiento del contrato, que si bien no se limitan a una prestación académica específica, resultan indispensables para el logro de los resultados esperados. Estas actividades comprendieron la coordinación previa con la Contraloría Municipal de Yumbo para la definición de fechas, lugares y convocatoria de participantes; la gestión y contratación de los

ponentes especializados; la preparación y organización del material didáctico y los recursos tecnológicos necesarios (videoprojector, portátil y conexiones); la supervisión del desarrollo de cada sesión para garantizar el cumplimiento del contenido programado; y la elaboración de los registros de asistencia, registros fotográficos y demás soportes documentales que dan cuenta de la ejecución efectiva de las actividades. Todo lo anterior en estricto cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N.º 130-12-01-01-025-2026 y en correspondencia con los principios de calidad, oportunidad y diligencia que rigen la ejecución contractual en el sector público colombiano.

4. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Con base en las actividades ejecutadas durante el período reportado en el presente informe, y en el análisis integral de las jornadas de capacitación desarrolladas, se presentan las siguientes conclusiones:

1. La ejecución de las cinco (5) jornadas integrales de capacitación contempladas en este primer informe parcial representó un total de veinticuatro (24) horas de formación especializada, cumplidas en su totalidad conforme a lo establecido en el Plan Institucional de Capacitación PIC-2026 de la Contraloría Municipal de Yumbo y en el marco del Contrato N.º 130-12-01-01-025-2026. Este resultado evidencia el compromiso de VECTOR 360 S.A.S. con la ejecución oportuna, planificada y de calidad de las obligaciones contractuales adquiridas.
2. Las temáticas desarrolladas respondieron a necesidades estratégicas y concretas del quehacer del control fiscal territorial. La formación en auditoría con enfoque en riesgos fiscales y de fraude, el control fiscal bajo estándares ISSAI y GAT 4.0, la seguridad social y prestaciones sociales de los servidores públicos, la estructuración técnica de hallazgos con connotación disciplinaria, fiscal y penal, y los regímenes ordinario y especial de contratación pública, constituyeron un bloque temático coherente y articulado que fortaleció de manera integral las competencias misionales de los servidores de la Contraloría Municipal de Yumbo para el ejercicio riguroso y efectivo del control fiscal.
3. La calidad académica y técnica de los ponentes vinculados a este primer informe — con formaciones de maestría y especialización, y trayectorias de más de tres décadas en el control fiscal, el derecho administrativo, la seguridad social, la contratación estatal y la administración pública — garantizó que los contenidos fueran impartidos con el más alto nivel de idoneidad, actualidad normativa y aplicabilidad práctica al contexto de las contralorías territoriales colombianas.
4. La metodología empleada en las jornadas, basada en la modalidad presencial con ejercicios prácticos, análisis de casos reales, construcción de matrices y talleres aplicados, favoreció un aprendizaje activo y significativo, superando el enfoque meramente teórico y permitiendo a los participantes apropiarse herramientas concretas para su aplicación inmediata en los procesos de auditoría fiscal. La interacción directa entre ponentes y servidores públicos propició además el intercambio de experiencias, la resolución de dudas específicas del contexto municipal y el fortalecimiento del trabajo en equipo institucional.

5. El presente informe constituye el punto de partida de una ejecución contractual que, de mantenerse con la misma calidad, oportunidad y rigor técnico evidenciados en este primer período, contribuirá de manera significativa al fortalecimiento institucional de la Contraloría Municipal de Yumbo, al cumplimiento de los fines del control fiscal territorial consagrados en el Artículo 4 de la Ley 1416 de 2010 y al desarrollo pleno del Plan Institucional de Capacitación PIC-2026. VECTOR 360 S.A.S. reafirma su compromiso de continuar ejecutando las jornadas restantes con los mismos estándares de excelencia, presentando oportunamente los informes de ejecución correspondientes a cada período contractual.

5. FIRMA Y RESPONSABLE DEL INFORME

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente Primer Informe de Ejecución Parcial, correspondiente al Contrato N.º 130-12-01-01-025-2026 celebrado entre la Contraloría Municipal de Yumbo y VECTOR 360 S.A.S.

Diana Maria Mosquera

VECTOR 360 S.A.S.

NIT: 901212952-5

Nombre: DIANA MARIA MOSQUERA

COLORADO

Representante legal

Contratista

Yumbo, Valle del Cauca — Mayo de 2026
Contrato N.º 130-12-01-01-025-2026 | PIC-2026

ANEXOS